



## PROCEDIMIENTO PARA CURSAR ASIGNATURAS DE POSGRADO EN LA FIQ COMO MOVILIDAD ESTUDIANTIL

1. El estudiante interesado debe entregar una carta firmada por el coordinador de su programa de posgrado o autoridad competente, incluyendo la siguiente información:
  - a. Nombre completo del estudiante
  - b. Nombre del programa al que está inscrito y su institución
  - c. Semestre equivalente que cursa
  - d. Nombre de la(s) asignatura(s) que desea cursar

La carta debe ir dirigida a:

- a. En el caso de asignaturas de la MIOE, al Dr. Julio Sacramento Rivero, Coordinador de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química ([julio.sacramento@correo.uady.mx](mailto:julio.sacramento@correo.uady.mx))
- b. En el caso de asignaturas de la MCQB, a la Dra. Maira Segura Campos, Coordinadora del Posgrado Institucional en Ciencias Químicas y Bioquímicas (PICQB) ([picqb@correo.uady.mx](mailto:picqb@correo.uady.mx))

La carta deberá ser enviada por correo o físicamente en la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ingeniería Química (UPI).

2. Según sea el caso, ya sea la UPI o la Coordinación del PICQB emitirán la carta de respuesta a la solicitud. Todas las solicitudes se valorarán en función de la disponibilidad de espacios y cupo mínimo requerido para la apertura del curso.
3. En caso de ser aprobada la solicitud, el estudiante se debe reportar como estudiante de movilidad al profesor de la asignatura que cursará durante la primera sesión.
4. Al término de la asignatura, el departamento de Control Escolar de la FIQ emitirá un oficio con la calificación del estudiante, dirigido al coordinador del programa de origen de éste.
5. Este procedimiento se anexará al listado de asignaturas que se ofertan cada semestre, para enviarse a las instituciones con las que se tienen convenio de movilidad, **al menos dos semanas antes del inicio de clases de cada programa de posgrado en la FIQ.**